



20

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°321-HCD-2019 y 219-HCD-2019
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a ejecutar con celeridad diversas tareas de cuidado y mantenimiento de árboles en varios puntos del Distrito.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

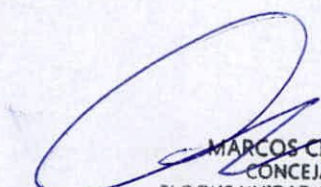
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, proceda a solucionar los siguientes reclamos relacionados con el cuidado y mantenimiento de árboles con N° 176869, 392295, 599695, 610380, 612898, 626060, 725410, 730971, 766270 y 771093 .

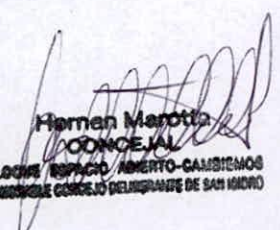
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiende al área correspondiente, la poda de árboles de la calle Nuestras Malvinas, en el segmento que delimitan las calles Capitán Juan de San Martín y Cervantes de la Ciudad de Boulogne.-

Artículo 3°:De forma.-

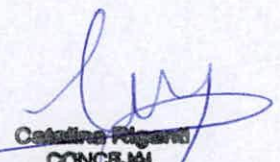
SALA DE COMISIÓN, 9 de septiembre de 2019.-


MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Lic. Rosalia Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juliana Cueto
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN SOCIAL SAN ISIDRO DE DISTINTO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Cecilia Pignatelli
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 219-HCD-2019.-
Expte. N° 321-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 19 de septiembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DUODECIMA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION N° 116 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 116

ARTICULO 1º .- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, proceda a solucionar los siguientes reclamos relacionados con el cuidado y mantenimiento de árboles con N° 176869, 392295, 599695, 610380, 612898, 626060, 725410, 730971, 766270 y 771093 .-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiende al área correspondiente, la poda de árboles de la calle Nuestras Malvinas, en el segmento que delimitan las calles Capitán Juan de San Martín y Cervantes, de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro